



L MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 0003493

QUINTERO, 15 SET. 2016

**VISTOS:**

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley municipal, que dice relación con la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.
2. La importancia de incentivar el desarrollo artístico en los niños y jóvenes de nuestra comuna, como medio a través del cual pueden desarrollarse y sensibilizarse con el mundo, entregando valores sólidos y buenas costumbres que les permitan construir una identidad positiva;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORÍCESE** la realización de la actividad dirigida a los escolares de los establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna denominada "Nuestro Mar en Primavera" a realizarse los días 21, 22 y 23 de septiembre en el Paseo Borde Costero Quintero-Loncura entre las 9:00 y las 14:00 horas.

**IMPUTENSE**, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

*Distribución*

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Asesor Jurídico
6. Control
7. DIDECO

MCP/YGS/MZ/afb.